

ADVERBIOS RELATIVOS DE LUGAR EN ESPAÑOL MEDIEVAL*
(Homenaje a Antonio Quilis, Madrid, UNED, en prensa)

Javier Elvira
UAM

1. *Preliminar*

La correlación es un tipo sintáctico de amplio arraigo en épocas preliterarias del latín. Antes de que las modernas lenguas romances extendieran y consolidaran sus esquemas y procedimientos de subordinación más habituales, la primitiva frase indoeuropea dispuso de otros modelos de organización de la frase compleja. Uno de estos patrones fue la construcción correlativa. Denominamos de esta forma a una configuración sintáctica compleja cuyas partes constituyentes mantienen una relación de dependencia mutua, no de subordinación (Haudry, 1973).

La subordinación relativa latina surgió y evolucionó a partir de antiguas correlaciones. En épocas preliterarias, el antiguo elemento indefinido **k^w*o había desarrollado un protagonismo esencial, como introductor del primer miembro de estas correlaciones. La sintaxis del relativo latino *qui* mantuvo por mucho tiempo la antigua configuración correlativa, el la que el segundo miembro venía introducido habitualmente por una pronombre anafórico (Bauer, 1995: 160):

quod licet Iovi, id non licet bovi “lo que conviene a Júpiter, (eso) no conviene a cualquiera”

Poco a poco, la sintaxis del relativo latino fue acomodando su sintaxis a un esquema de subordinación adjetiva que culminará y arraigará en las lenguas románicas. A pesar de su inequívoca tendencia al retroceso, el antiguo esquema correlativo perdurará todavía en algunos sectores de la gramática. Me he ocupado ya de la pervivencia de la correlación en la sintaxis del

* La presente investigación ha sido financiada a través de una ayuda de la DGICYT concedida al proyecto BFF2003-00791.

relativo medieval *qual* (Elvira, 1985). Facilito ahora algunos datos similares en relación con los antiguos adverbios relativos (*d*)o y (*d*)onde.

2. Usos correlativos

Antes de convertirse en adverbios relativos, con estatuto claramente subordinante, los latinos UBI y UNDE funcionaron en correlación con los también adverbios IBI e INDE, respectivamente¹. El medieval (*d*)o conservó en la lengua antigua usos correlativos esporádicos con el adverbio *y*:

"O fue apedreado Nabot, y comian canes a Yzabel por este peccado" (*Faz*: 109) **do** elle dixiere, y sea el mojon (*Cid*: 1912)

La escasa consistencia fónica del adverbio *y* ha favorecido su sustitución por el adverbio demostrativo *alli* (Alvar-Pottier, 1983: n1 219), sin que por ello se pierda la estructura correlativa:

Ca **o** es to tesoro, **alli** es to coraçon (*S.Mateo*-6: 21 **Do** la noche le prendie / cada huno **alli** durmie (*M.Egip.*: 864-865) **do** el dinero juega **ally** el ojo guiña (*LBA-S*: 499d)

Naturalmente, es posible la presencia de *allá* en estos contextos:

o dizen Bado de Rey, **alla** ivan passar (*Cid*: 2876)

En la frase siguiente conviven los usos generalizadores y correlativos de *do*:

a **doquier** que tu seas los celos **ally** cryan (*LBA-S*: 283c)

Do con valor secundario temporal puede aparecer en correlación con *luego* ('inmediatamente', Alvar-Pottier, 1983: § 225):

Ca **do** mucho vino es, / **luego** es la logxuria E todo mal despues (*LBA-S*: 296cd)

Allí y *do* pueden aparecer en la configuración correlativa inversa a la anterior:

¹ Cf.: Leumann-Hofmann (1965: n^{os} 108 y 201) y Haudry (1973: 154).

Alli a prueb de Naym es Endor, do fue la mugier [sortera] (*Faz*: 109) **allí** son caños **do** a Elpha encerró (*Cid*: 2695) E entre tanto fue el conde auer su fazienda conlos moros **alli** al vado **do** ellos estauan (*Castigos*, 12v)

Con mayor frecuencia, se produce la atracción de ambos elementos dando lugar a una estructura muy próxima a la relativa:

Ve **alli do** el iaze (*Faz*: 200) fue ferir a don Hector, bien **alli do** lo vio estar (*Troy*-245: 3-4) mucho de omne se guardan **ally do** ella mora (*LBA*-S: 78c)

Allá aparece también en esta correlación inversa:

Fijo, it sueltamiente **alla do** ir qeredes (*Duelo*: 103a) que ouieste grand cuydado **alla do** te combatiste (*Troy*-261: 22-23) Et mandamos uos ya yr toda uia de guisa que **alla do** ydes que paredes mientes cuemo aguardedes entenduda mientre el mandado e la Ley (*General Estoria*-II, 77r)

Son más escasos los usos correlativos de (*d*)*onde* en correlación con *allí/allá*:

Sa l udavos mio Çid **allá onde** elle esta (*Cid*: 1398) partieronse todos de **alli donde** estauan (*Troy*-335: 1-2)

3. **DO, DONDE interrogativos.**

Fuera de la construcción correlativa, los adverbios *do* y *donde* fueron posibles desde antiguo en el uso interrogativo. Sabido es que en latín la interrogación adverbial espacial se expresaba con formas diferentes. La pregunta por la ubicación era introducida por el adverbio *ubi*; para la pregunta sobre el origen espacial se utilizaba *unde* (Ernout 1939: 1077).

En la lengua de nuestros textos, la pregunta espacial sigue efectuándose con arreglo a los mismos criterios, si bien el uso no es uniforme en este punto. Para la interrogación locativa hemos encontrado en textos más antiguos el adverbio *o* (< lat. *ubi*; Alvar-Pottier, 1983: n1 218; Corominas-Pascual, *DCECH*: vol. II, p 516):

O es? (*Faz*: 125) dim, **o** son tos dineros que tu mi[sist en] estero? (*Disputa*: 27) dixieron le sos diciplos: **O** quieres que te uayamos guisar la Pascua? (*S.Marcos* 14: 12) **o** el tu rregnado que era temido y la tu nobleza que era vuscada y demandada y... (*LBProv.*: 134)

La forma **do** tuvo un uso igualmente locativo²:

² El origen del adverbio *do*, que terminará pronto confundándose con *o*, se encuentra, según Corominas-Pascual (*DECH*-II, p. 516), en la combinación *de + o* equivalente a *onde*.

Llamo un escudero que era su priuado, / pregunto por tal homne, que **do** era parado (Apol: 155cd) Çid, **do** son vuestros esfuerços? (Cid: 379) Digades me don oliueros cauayllero naturale / **Do** deyxastes a Roldan...(Ronc.: 18-19) vio el **do** andaua el cauallo de Troylo (Troy-285: 27-28)

La pregunta sobre el origen viene introducida por *donde*, *onde*, *dont* y otras formas relacionadas, procedentes todas, como se ha dicho, del latín *unde*, con refuerzo del primitivo valor de origen mediante la preposición *de*, que ha llegado a fundirse con el adverbio en la mayoría de los casos³:

Dont venides? (Faz: 54) ¿**dond** era, del cielo o de los ombres? (S.Mateo-21: 25) ¿**dond** me uien esto a mi, ...? (S.Lucas-1: 43) dime: **d'onde** eres ho como estas? (M.Egip.: 1139) Conviene que començemos en saber **dont** somos ante que puñemos en saber donde son los otros (LBProv.: 63)

A veces, perdido el significado espacial, *onde* conserva sólo la noción abstracta de origen, ampliándola y adquiriendo un significado próximo al causal:

E yo dix-1e: ¿**Donde** dizes esto? (LComp-IV: 178b: 45) Ca ¿**dond** sabes tu, mugier, que sa luaras al uaron, e **dond** sabes tu, uaron, que sa luaras a la mugier...? (1-Co-7: 16)

Cuando se trata de interrogar sobre la dirección en el espacio el español medieval incorpora a veces al adverbio la preposición *a* :

¿**ado** te me han leuado? (LBA-S: 1569c)

Pero en estos casos podemos encontrar también el simple *do*⁴:

e dixo: "Non y es, yo **do** ire?" (Faz.: 51) mas non sabes dond uiene o **do** ua (S.Juan-3: 8)⁵

En la interrogación indirecta encontramos casos de atracción a la principal de un elemento de la subordinada que el adverbio introduce:

Minaya va veer sves primas **do** son (Cid: 2858) Vjodo enla plaça oliueros o jaze (Ronc.:11)⁶

³ Vid. Alvar y Pottier (1983: § 218.1) y Corominas y Pascual, *DCECH*, vol. II, p. 516.

⁴ Conviene observar que en latín el mismo *ubi* adquiriría eventualmente un significado de dirección. De Forcellini (1965; vol. IV, p. 847) extraemos los siguientes ejemplos:

Responde Blaese, ubi cadaver abjeceris (Tac., Ann: 1,22) *Ubi ducis asinum tuum* (Apu., Met: 9)

⁵ El *Liber Regum*, que conoce una única forma adverbial *ond*, introduce la preposición *a* en el siguiente caso:

Est rei Bamba estableie los arcebispados... de Espanna d'ond **ad ond** fossen (LReg. 12:30)

⁶ La reduplicación del adverbio que encontramos en este caso es insólita en nuestros textos. Nos preguntamos si la lectura *Vjodo* que propone Menéndez Pidal puede acaso corresponder a un hipotético *Violo*. La construcción resultante, más conocida, sería análoga a la siguiente:

E el rrey Menelao que lo veye bien **por do** andaua (Troy-303; 11-12)

4. *DO, DONDE, sin antecedente*

La denominación adverbio relativo sin antecedente es insólita o poco usual⁷. Normalmente, bajo el concepto de adverbio relativo suelen englobarse aquellos usos de *donde*, *cuando* o *como* en los que estos aparecen referidos a un antecedente expreso. Hablar de adverbios relativos sin antecedente tiene la ventaja de que nos amplía el concepto de subordinación relativa, incluyendo en él no sólo las subordinadas introducidas por elementos pronominales sino también por los adverbios que estudiamos, con las diferencias que, en cada caso, haya que señalar.

No obstante, pese a la homologación con los relativos que proponemos, hay que reconocer que el estatuto funcional de la subordinadas que estos adverbios introducen tiene, en principio, carácter adverbial y no adjetival o nominal, como ocurre con las relativas de otros tipos. Esta diferencia no carece de repercusión. La ordenación relativa de principal y subordinada es uno de los lugares en que se manifiesta esa discrepancia.

Conviene recordar ahora que la investigación tipológica de las últimas décadas ha mostrado que la organización de la frase compleja en las diferentes lenguas se atiene a dos configuraciones básicas, en relación con la posición relativa de los dos elementos que la integran. Existen, por un lado, lenguas que ramifican a la izquierda, es decir, que anteponen la frase subordinante a la proposición que se sitúa en posición nuclear. Por definición y en sentido inverso, las lenguas que ramifican a la derecha colocan la subordinada después de la frase principal. Esta tipología define preferencias de ordenación que muestran su efecto en variados lugares de la gramática de cada lengua en particular. El español, igual que las otras lenguas románicas, se sitúa, en principio, a favor de una subordinación destroramificada, al menos en lo que se refiere a la configuración de determinados tipos de subordinadas, como las completivas, causales o finales. Las configuraciones que se distancian de la tendencia general se explican por motivaciones variadas. Así, la proclividad a la anteposición que muestran las

⁷ Es significativo observar, por ejemplo, que el párrafo 172 del libro de Fernández Ramírez, que trata los adverbios relativos, estudia exclusivamente los usos relativo-adverbiales con antecedente explícito. Igualmente, en el *Esbozo...* de la R.A.E (§ 20.10) leemos que los adverbios relativos "pueden introducir una subordinada adjetiva referida a un sustantivo cualquiera de la principal". Es cierto, sin embargo, que en otro lugar se reconoce explícitamente la existencia de adverbios con antecedente tácito (p. 538, § 1). Más amplia es la concepción de Bello (*Gramática*, § 401) para quien el adverbio que aparece en *los gobiernos, cuando no se les ponen trabas. abusan de su poder*, lleva un antecedente temporal implícito. No obstante, el concepto de adverbio relativo en Bello no nos resulta claro, pues engloba también formas como *aunque* (§ 1221), claramente conjuncional. Por lo menos, la concepción de Bello tiene la ventaja de tender un puente entre subordinación relativa y circunstancial, objetivo que nosotros mismos, apoyados por nuestros textos, nos planteamos.

condicionales o concesivas podría deberse al efecto de criterios icónicos en la colocación de estas subordinadas.

Sea cual fuere la validez empírica de la distinción tipológica señalada, lo cierto es que el tipo específico de subordinadas relativas muestra una notoria resistencia a acomodarse a las predicciones de la clasificación tipológica que hemos mencionado anteriormente. Se observa, en efecto, que las subordinadas adjetivas relativas ramifican a la izquierda de forma muy decidida, con independencia de la colocación preferida por el resto de las estructuras subordinantes (Bauer, 1999: 195). De la misma forma, pero en sentido inverso, las subordinadas adverbiales manifiestan una decidida preferencia por la anteposición en todas las lenguas que disponen de este tipo de subordinadas (Dryer, 1992).

De acuerdo con lo dicho, las subordinadas adverbiales del español medieval se acomodan a esta preferencia y se colocan de manera preferente en posición antepuesta. Los textos medievales confirman esta predisposición. Como ocurre en el uso interrogativo, el valor locativo en las construcciones adverbiales corresponde normalmente a *do* y *o*. La anteposición a la principal es la colocación más frecuente:

o dizen el Anssarera ellos posados son (*Cid*: 2657) **Do** albergo fallo el angel del Sennor (*Faz*: 64)

Aunque infrecuente, la disposición a la derecha es también posible:

e fue ferir a Troylo bien **do** lo vio estar (*Troy*-377: 26-27) Dexe muy buen reino **do** vivia honrado (*Apol*: 115a)

Es muy frecuente la expresión *afe do* 'he aquí donde' (Menéndez Pidal, *Cid*, p. 685):

Afe do viene el debdor...(*Faz*: 131) **Afevos** doña Ximena con sus fijas **do** va llegando (*Cid*: 262) **afe** Minaya Albar Fañez **do** llega tan apuosto (*Cid*: 1317)

El término de la dirección en el espacio puede aparecer con preposición:

ado ella ver lo puede suzedat non se llega (*LBA-S*: 1176c)

o sin ella:

e **do** yo so, uos non podedes llegar (*S.Juan-7*: 34:)

La forma *ado*, sin embargo, puede adquirir valor locativo⁸:

Estando ansy colgado, **ado** todos lo vieron (*LBA-S: 138a*) que **ado** buen alcalde judga, toda cosa es segura (*LBA-S: 365d*)

De acuerdo con su etimología adverbio (*d*)*onde* pudo expresar el origen en el espacio de la acción o estado expresados en la oración principal:

Torno la cara **on** sedia: vio huna imagen de Santa Maria (= desde el lugar en el que estaba; *M.Egip: 474-475*)
Quando llego Avengalvon, **dont** a ojo lo ha... (= al lugar desde el cual lo tuvo a la vista; *Cid: 1517*)

Son dignos de mencionar los usos derivados de *onde*. Este adverbio adquirió ya en latín otros usos distintos a los espaciales⁹. Lo encontramos, por ejemplo, con significado temporal equivalente al de expresiones como *desde que*, en las que resulta clara la referencia a un origen temporal:

Dont [exe] el sol fasta **dos** pone (mano), grant es el mio nombre en las yentes¹⁰; *Faz: 193*)

En otros casos el valor temporal de *onde* es puntual ('cuando', > 'en el momento que'):

por nada non se desviaba / de las espinas **on** las fallaba (*M.Egip: 748-749*) **dont** a ojo los ovo, tornos a sonrisar (*Cid: 298*)

También *do* y *o* adquieren significado temporal puntual, que en un contexto hipotético roza lo condicional:

Si desobra buscaren ifantes de Carrion, / **do** tales çiento tovier, bien sere sin pavor (*Cid: 3080-3081*) ...e diste / graçias a -dios **o** subia (*LBA-S: 29cd*) mas **do** non mora omne la casa poco val (*LBA-G: 756d*)

No son raros los usos temporales de *do* con valor durativo, equivalente a *mientras*:

Do sedien en el campo fablo rey don Alfonsse (*Cid: 3595*) En aquella muy grand priesa que era **do** partien las gentes a Anchiles...(*Troy-284 :9-10*) e fallaronlo **do** estaua comiendo (*Troy-330: 24*)

⁸ El uso de *adonde* por *donde*, que sigue hoy día vigente (Fernández Ramírez, *Gramática*: p. 356, § 1) fue corregido por Bello (*Gramática*, § 398) como arcaísmo. Su propuesta de distinguir las grafías "adonde" y "a donde" fue aceptada por la R.A.E. (cf. *Esbozo...*, p. 338, § 1).

⁹ También pudo perder a veces su valor espacial originario y adquirir significado temporal; de ahí expresiones como *ubi primum* ('desde que'; Ernout, 1939, p. 1077).

¹⁰ Obsérvese también el valor temporal de *do*.

Con valor condicional, normalmente antepuesta:

do byen eres oydo escucha mi Razon (*LBA-S: 425c*) el amor **do** esta firme todos los miedos de parte (*LBA-G: 691d*) non Respondas en escarnio **do** te preguntan cordura (*LBA-S: 1484d*)

Donde y *onde* pueden indicar origen no espacial:

ond es uuestra creyença. el cuer nos lo devina (*Apol: 647c*) E suele aquesto muchas vezes conteçer, que rresçibe ome bien **donde** non lo atiende (*Troy-330: 17-18*)

Los usos que acabamos de mostrar nos muestran un adverbio relativo que se sitúa en una posición funcional próxima a la de una conjunción (condicional, temporal, etc), que introduce subordinadas de carácter adverbial. Estas construcciones adverbiales se colocan preferentemente en posición antepuesta, de acuerdo con la ya señalada inclinación tipológica que manifiestan las adverbiales hacia esta colocación. Pero los adverbios relativos de lugar despliegan otros usos sintácticos significativamente coincidentes con los de los pronombres relativos. Estos usos no son propiamente adverbiales y se ubican en posiciones sintácticas propias de la frase nominal. Obviamente, la preferencia por la anteposición deja de manifestarse.

Las subordinadas introducidas por el adverbio relativo pueden ser, por ejemplo, objeto de preposición (en particular de *para* y *fasta*):

vanse todos asy cobiertos para **do** saben (*Troy-346: 24-25*) E asi fue su carrera / para **do** Priamo era (*Ibid-XI: 141-142*) e non podriades legar seguros **fasta do** el rey esta (*Troy-330: 12*)

La expresión *fasta (d)o* con valor temporal, sustituida hoy por la expresión *hasta que*, nos resulta comprensible si tenemos en cuenta los valores secundarios del relativo ya comentados:

e sea enna prision **fasta osse** redima (*F.Béjar: 2*) el juez lo tenga preso en so casa **fasta o** pague lo que deue (*F.Béjar: 29*) ...uaya por la heredit de los sulqueros, por el lugar mais guisado, **fasta o** uايا a logar que non faga mal a nadi (*F.Béjar: 130*)

Muy importante también para confirmar el carácter relativo del adverbio es su aparición como objeto directo del verbo *aver*. En estos casos el modo de la subordinada puede ser el subjuntivo:

el Fi del ombre no **a o** meta su cabeça (*S.Mateo-8: 20*) Si non **ouier onde** lo peche, espiendanle el cuerpo (*F.Béjar. 32*) ...si ouieren hi los otros hermanos **onde** puedan **auer** entrega (*F.Béjar: 255*)

Pero, como ocurre con el relativo *que* sin antecedente, y por razones probablemente similares, puede aparecer el infinitivo, hecho que ocurría ya en latín tardío¹¹:

de nieue o de graniso non ove **do** me **asconder** (*LBA-S: 951c*) e non fallo **do posar** e torno al archa (*Faz: 118*)

Como otros relativos con valor indefinido y quizá por motivos parecidos, los adverbios de lugar construyen con el verbo *querer* sintagmas con valor generalizador:

...que den el quinto de quanto mueble oujero poro **quier** que lo aya (*DLE-34: 14-15*) E **o quiere** que las infortunas fallares, iudga siempre que...(*LConp-I, 25d: 25-26*) la primera, que **doquier** que estas armas et esta espada se acertassen...(Armas: 606-607)

Por último, igual que otros relativos, el adverbio *do* aparece esporádicamente como antecedente del relativo *que*:

Do que yvan , avyan por enemygo al Criador (*Faz: 103*) Ala ire **o que** fure, aoralo e (*Auto: 17*) **Do que** fue, a sant Peidro parescio la tercera (*Loor. 126a*)

5. **DO, DONDE, con antecedente.**

5.1. *Usos especificativos*

Los adverbios, *do, donde*, etc, con antecedente pueden formar parte de la estructura del determinante e introducir proposiciones relativas especificativas con valor espacial. El antecedente más frecuente es precisamente *lugar*:

Non cae al Rey ser desmesurado enel lugar **do** deue auer mesura (*Castigos, 44r*) Sobresto dizen los Autores que crescio tierra alli en aquel lugar **do** ella cayera tanto (*General Estoria-II, 75v*) aguiaron los cauallos muy de rrezio a aquel lugar do estaua el rrey Fion (*Troy-251: 16-17*)

He aqui otros antecedentes posibles:

¹¹ Norberg (1939: 265) documenta estos usos en latín tardío (*non habent unde retribuere tibi; Itala, Luc.: 14-15*).

comarca (*Faz*: 66) campo (*Troy*-361: 21) casa (*LBProv* 48) palacio (*Cid*: 2929) cibdad (*Faz*: 153) cueva (*Faz*: 101) tierra (*Faz*: 94) monesterio (*Cid*:1353) tienda (*Cid*: 2706) villa (*Alex*-O: 176b), etc.

En presencia de antecedentes como los anteriores (que no adquieren, como algunos sustantivos de tiempo, valor adverbial sin preposición) los relativos *do* y *o* conservan el valor locativo que suelen tener como interrogativos:

E mandoles poner grandes piedras a la boca de la cueva do eran ascondidos (*Faz*: 101) e segund esto iudga por el lgar o fuere en qual casa fuere (*LComp*-I, 17d: 13-14)

Por su parte, *onde* y sus derivados suelen conservar en estas construcciones su significado primario de origen:

E si fuere en el termino o en la faz, es nombrada por la uilla dont es (*LComp*-III: 133a: 7-10) ninguno tornara al lagar onde veniera (*Troy*-323: 2) ayuntosse todo el pueblo de aquella cibdat dont era Anchos (*LBProv*.: 44)

Otros significados espaciales distintos de los anteriores, como los de dirección o el equivalente a *a través del cual* carecen de adverbios especializados. En el primer caso, la lengua de nuestros textos vacila entre los usos de *do* con o sin preposición:

que del lecho **do** subio nen descendra (*Faz*: 123) id agora para aquel lagar a **do** queriedes a my enbiar (*Troy*-311: 12-13) Pocas uezes pare dos fijos dun emprennamiento, e quando a aparir esconde se si logar a **do** (*General Estoria*-I: 253v)

En el segundo caso, es decir, cuando se trata de referir a un espacio desde el punto de vista de un movimiento que lo atraviesa, podemos encontrar el adverbio sin preposición:

Si el mio Sennor Dios fuere comigo e me garda[re] en esta uia **o** yo ando (*Faz*: 139-140) En la carrera **do** iva doliol el coraçon (*Cid*: 2767)

o con ella:

E los lidiadores otrossi an quatro partes **por o** pueden uenir (*LComp*-II, 50b: 56-57) non sean osados de tomar ninguna cosa en los logares **por do** pasaren (*Doze Sabios*-XXXV: 4-5)

Fuera de estos usos espaciales, los adverbios relativos que tratamos han desarrollado otros valores secundarios. En muchos casos, la referencia a un punto en el espacio, propia de los

adverbios locativos, puede desvincularse total o parcialmente de la noción espacial y señalar la inclusión dentro de coordenadas diferentes, más o menos abstractas:

bien sabemos que recabdo dades / en la cabeça **a do** entrades (*Razón*: 176-177) plase te con qual quier **do** el ojo as puesto (*LBA-S*: 404c) confonda dios al cuerpo **do** tal coraçon fuelga (*LBA-S*: 418c)

Del mismo modo, *onde* y similares pierde a veces su significado de origen espacial y se limita a señalar una relación de origen en situaciones conceptuales muy variadas¹². En las frases siguientes señala un origen genealógico¹³:

que asi lo fizieron sienpre a aquellos **onde** vos venides (*LEnf-VI*: 32) es significança del leon de tribu Juda, que es Hemanuel, el del leon de los reys **onde** uiene este infante (*Armas*: 174-175)

La consideración de la causa como origen de un proceso favorece los usos causales de *onde*¹⁴:

E si quisieres saber la causa **onde** se leuataron aquella nueuas... (*LConp-I*, 30b: 12-14) E si quisieres saber la causa **onde** se leuanto la uaraia...(*Ibid-II*, 85d: 54-55)

Un paso más en este desarrollo semántico¹⁵ es la referencia a antecedentes que señalan la causa de un estado anímico (vergüenza, alegría, etc):

fazed aquello **dond** aya ombre gozo e dond uos alegredes (*2-Co-13*: 11) ...en aquello **dond** se ellos alaban (*Ibid-11*: 12) auia ganada la cosa del mundo que el mas codiçiaua e **onde** mayor plazer aueria... (*Troy-320*: 1-2)

Do y *o* pueden adquirir también valor causal, pero auxiliados por la preposición *por*:

¹² Estos usos adverbiales relativos no son tampoco una novedad romance: *Fontes unde hauriretis* (Virg., *En.* 2:2 - citado por Herman, 1963: 68).

¹³ También es posible la referencia genealógica de *onde* interrogativo: *E mando por sus cartas e por sus mandaderos que enuio por todas las tierras, que uiniessen todos de las pueblas menores alas cibdades o alas uillas onde eran e se mostrassen y, e dixiesse cada uno su nombre e onde era natural* (*E-España-I*, 62r)

¹⁴ El origen de estos usos causales está también en el latín. De Herman (1963: 68) extraemos el siguiente ejemplo: *Subito coxam trahit, unde et syrmaticus dicitur* (*Mulom*: 490).

¹⁵ En esta otra cita del *Liber Regum* encontramos un uso de *onde* muy parecido al del moderno francés *dont* tras verbos de habla: ... como demos cabo ad esto ond uos queremos dezir (*LRegum.-8*: 10-11).

El ascendente es puerta del cielo e su llaue e es causa **por o** llegan a sus significaciones (*LComp-I*, 13d: 35-36)
... daran por aventura / melesina e consejo **por do** pueda auer fulgura (*LBA-G*: 594bc) ...me des algún
consejo **por o** pueda vevir (*Apol*: 132cd)

5.2. Usos explicativos

Los adverbios relativos espaciales pueden introducir proposiciones relativas adverbiales en las que, el margen de todo papel en la actualización de la referencia del sustantivo, sirven para proporcionar una información adicional sobre el lugar o espacio mencionado en la principal. El carácter apositivo de estas proposiciones es claro y pueden ser elididas sin menoscabo de la información contenida en la principal:

Encerros Apolonio en sus casas privadas, / **do** tenie sus escritos, sus estorias notadas (*Apol*: 3lab) Hya salieron al campo **do** eran los mojones (*Cid*: 3558)

El posible antecedente puede ser un sustantivo con mención espacial, como en los casos anteriores, o un nombre propio de lugar:

A x migeros de Samaria, contra occident, es Dispoli **o** el cuerpo de sancti Georgii fue tormentado (*Faz*: 137)
Alla dentro en Marruecos, **o** las mezquitas son (*Cid*: 2499)

También aquí se detecta la especialización de *do* y *o* por la mención locativa (como en los ejemplos citados) y de *onde* y derivados por la de origen espacial:

nací entre las ondas, **on** nacen los pescados (*Apol*: 491c) tornos al escaño **dont** se levanto (*Cid*: 81)

Como en otras situaciones, se producen usos derivados semánticamente de los anteriores. *Do* puede pasar a significar una inclusión no espacial con un grado de abstracción variable:

fallar lo hedes en el libro que yo fiz , **do** fabla de la criança de los fijos. (*LEnf-III*: 73-74) yrse ha a los spiritus **do** siempre aura uida y nunqua avra fin (*LBProv*: 145)

Finalmente, cuando *onde* no refiere a un elemento antecedente en la principal sino a la idea global contenida en ella puede considerarse una conjunción causal o ilativo-consecutiva con el significado 'por ello', 'por lo cual'¹⁶:

¹⁶ De Herman (1963: 69) extraemos: *unde me illi repotabat quasi iumento suo ad furtis condicionis post me habuissit* (*Form. And.*: 11b).

e ouieron fillo a Booz, **on** dize en l'auangelio "Booz de Raab" (*LRegum-2: 26-27*) e fincogele por la tienpla e murio, **ont** fue crebantado (*Faz: 110*) avie la maletia muchas malas naturas / **ont** facie el enfermo muchas malas figuras (*SMillán: 158cd*) Eneas yo connosco bien los mares que fieren en las riberas dafrica e se com an tiempos ciertos que pueden por ellos marear e otros por que no. **Onde** te ruego e te conseio que te non uayas (*E-España-I, 29r*) Estando ponpeyo en esto llegol mandado cuemo era muerto aquel rey Mitridates de Armenia que daua tanta contienda a los Romanos. **Onde** diremos agora aqui deste Rey en su muert esto poco (*E-España-I, 39v*)

Nómina de textos

- Admyte-II* - *Archivo digital de manuscritos y textos españoles*, versión II, Madrid, Micronet-Ministerio de Educación y Ciencia, 1999.
- Alex-O* - *Libro de Alexandre* (man. O de fin. del s. XIII o princ. del XIV). Ed. de Raymond S. Willis; Princeton, Elliot Monographs, 1934.
- Apol.* - *Libro de Apolonio* (man. de fin. del siglo XIV). Ed. de Manuel Alvar; Madrid, Fund. Juan March Editorial Castalia, 1976.
- Armas* - Don Juan Manuel, *Libro de las Armas* (man. s. XV). Ed. de José Manuel Blecua; en *Obras Completas*, vol. I, Madrid, Gredos, 1983.
- Auto* - *Auto de los Reyes Magos* (manusc. de princ. del s. XIII). Ed. de R. Menéndez Pidal incluido en *Textos medievales españoles*, pp. 169-177.
- Castigos - Sancho IV, *Castigos y documentos para bien vivir*, transcripción digital, *Admyte-II* (BETA CNUM 1737; Madison TEXT-CTS; Madrid Nacional ms. 6559).
- Cid* - *Cantar de Mio Cid* (man. princ. del s. XIV). Ed. de R. Menéndez Pidal, en *Cantar de Mio Cid, texto, gramática y vocabulario*, vol. I; 4ª ed. Madrid; Espasa-Calpe, 1969.
- DLE* - *Documentos Lingüísticos de España (Reino de Castilla)* . Ed. de R. Menéndez Pidal. Anejo XXXIV de la RFE; reimpresión, Madrid, 1966.
- Doze Sabios* - *El libro de los doze sabios* ("Tratado de la nobleza y lealtad"; man. B de fin. del s. XIV o princ. del XV). Ed. de John K. Walsh; Madrid, Anejo XXIX del B.R,A,E, 1975.
- Duelo* - Gonzalo de Berceo, *El Duelo de la Virgen* (manusc. I del s. XVIII, basado en Q del s. XIII).Ed. de Brian Dutton, Londres, Thamesis Books, Ltd, 1975.
- España* - Alfonso X, *Estoria de España*, transcripción digital, *Admyte-II* (BETA CNUM 0006. Madison TEXT-EE1. Alfonso X. *Estoria de España I*. Escorial Monasterio Y-I-2.; BETA CNUM 0007. Madison TEXT-EE2. Alfonso X. *Estoria de España II*. Escorial Monasterio X-I-4.).
- Faz* - *Fazienda de Ultramar* (anterior a 1153). Ed. de Moshe Lazar; Salamanca, "Acta Salmanticensia", 1965.
- F.Béjar* - *Fuero de Béjar* (man. de princ. del s. XIV). Ed. de Juan Gutiérrez Cuadrado; Salamanca , "Acta Salmanticensia", Univ. de Salamanca, 1974).

- General* - Alfonso X, *General Estoria*, transcripción digital, *Admyte-II* (BETA CNUM 0059. Madison TEXT-GE1. Alfonso X. *General Estoria I*. Madrid Nacional ms. 816.; BETA CNUM 0071. Madison TEXT-G2K. Alfonso X. *General Estoria II*. Madrid Nacional ms. 10237).
- LBA* - Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor* (man. S. de fin. del s. XIV, T de fin. del s. XIV y G de fin. del s. XIV). Ed. de Manuel Criado de Val y Eric W. Naylor; Madrid, C.S.I.C. "Clásicos Hispánicos" 1972.
- L.B.Prov.* - *Libro de los buenos proverbios* (man. L de princ. del s. XIV). Ed. de Harlan Sturm; Lexington, The University Press, 1970.
- L.Conp.* - *El libro conplido en los juizios de las estrellas* (ca. 1254). Ed. de Gerold Hilty; Madrid, R.E.E., 1964.
- L.Enf.* - *Libro enfenido* (man. s. XV). Ed. de José Manuel Blecua; en *Obras Completas*, vol. I, Madrid, Gredos, 1983.
- L.Regum* - *Liber Regum* (ca. 1194-1212). Ed. de Louis Cooper Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1970.
- M.Egip.* - *Vida de Santa María Egipcíaca* (man. de fin. del S. XIV). Ed. de Manuel Alvar; Madrid, C.S.I.C. "Clásicos Hispánicos", 1970.
- Razón de amor* (manusc. ca. principios del s. XIII). Ed. de R. Menéndez Pidal; incluido en *Textos medievales españoles*, pp. 105-117, Madrid, Espasa-Calpe, 1976.
- Ronc.* - *Roncesvalles* (man. de princ. del s. XIV). Ed. de R. Menéndez Pidal, en *Textos medievales españoles*, pp. 9-102.
- San Millán* - Gonzalo de Berceo, *Vida de San Millán de la Cogolla* (manusc. I del s. XVIII, basado en Q del s. XIII). Ed. de Brian Dutton; Londres, Thamesis Books Ltd, 1967.
- S.Mateo* - *El Evangelio de San Mateo* (según el man. Esc. I.I.6; 1254-1270). Ed. de Thomas Montgomery, Anejo VII del B.R.A.E., Madrid, 1962).
- Troy.* - *Historia troyana en prosa y verso* (man. del siglo XIV). Ed. de Ramón Menéndez Pidal, en *Textos Medievales Españoles*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, pp. 179-419.

Referencias

- ALVAR, Manuel y Bernard POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- BAUER, Brigitte L. M. (1995): *The Emergence and development of SVO patterning in Latin and French*, Oxford, Oxford University Press.
- BELLO, Andrés -y Rufino J. CUERVO- (1964): *Gramática de la lengua castellana*, 7º ed., Buenos Aires, Sopena.
- COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL (1983): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos.
- DRYER, Matthew S. (1992): "Adverbial subordinators and word order asymmetries", en J. HAWKINS y A. SIEWIERSKA, eds., *Performance Principles of Word Order*, EURO TYP Working Papers, pp. 50-67.
- ELVIRA, Javier (1985): "Qual con antecedente en español antiguo", *Revista de Filología Española*, 45, pp. 305-316.
- ERNOUT, A. (1939): *Dictionnaire Etimologique de la Langue Latine. Histoire des Mots*, París, Klincksieck.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1951): *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*, Madrid, Revista de Occidente.
- FORCELLINI, Aegidio (1965): *Lexicon Totius Latinitatis, Secunda impressio anastaica confecta*, Bolonia, A. Forni.
- HAUDRY, Jean (1973): "Parataxe, hypotaxe et corrélation dans la phrase latine", *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 68, pp. 147-186.
- HERMAN, József (1963): *La formation du système roman des conjoctions de subordination*, Berlín, Akademie Verlag.
- LEUMANN, M. y J. B. HOFMANN (1965): *Lateinische Grammatik*, 2 vols., Munich.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1966): *Manual de gramática histórica española*, 12ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1969): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 4ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.

NORBERG, Dag (1939): “Zum Infinitif in lat. Frage und Relativsätzen”, *Glotta*, 27, pp. 261-270.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.